



NUESTRA HERENCIA DOCTRINAL

REVERENDO RICHARD SMIT

pastor de Randolph PRC en Randolph, Wisconsin

En agradecida conmemoración de la bondad y misericordia de Jehová hacia nuestras iglesias reformadas protestantes en América durante el siglo pasado, este artículo ofrece una visión panorámica del organismo vivo de nuestra herencia doctrinal que Jehová, en su gracia, ha preservado entre nosotros.

Dado que este artículo sólo puede ser una visión general, una exposición completa de las doctrinas reformadas que las Iglesias Reformadas Protestantes de América (PRCA) ha buscado mantener como nuestra confesión bíblica viva, puede ser encontrada en los numerosos escritos de teólogos reformados protestantes. Esta exposición de las doctrinas reformadas puede encontrarse en sus libros publicados por la Reformed Free Publishing Association, en artículos de la revista *Standard Bearer (El Portaestandarte)*, en la revista *Protestant Reformed Theological*, y en folletos publicados para la evangelización y las misiones locales.

Desde una perspectiva general, la herencia doctrinal de la PRCA incluye los credos ecuménicos de la fe cristiana y las confesiones reformadas de los siglos XVI y XVII. En consecuencia, la PRCA confiesa que el cristiano debe creer todas las cosas que nos son prometidas en el santo evangelio, los cuales están establecidos en los artículos de nuestra fe cristiana apostólica, católica e indubitable: el Credo de los Apóstoles, el Credo Niceno, el Credo de Atanasio, la Confesión Belga de Fe, el Catecismo de Heidelberg y los Cánones de Dordrecht.

¿Qué constituye las principales características de nuestra herencia doctrinal que forman la razón de nuestra existencia diferenciada como una federación de iglesias confesionalmente reformadas?

Acerca de la **revelación**, Dios se complace en revelar su divinidad, su poder absolutamente soberano y su justicia a través de su creación y su providencia sobre todas las cosas en el universo a lo largo de la historia. Esta clara revelación del único Dios verdadero y viviente es suficiente para dejar a la humanidad sin excusa delante de Él en sus juicios y condenación sobre el hombre caído. Sin embargo, Dios se revela a sí mismo con mayor claridad y plenitud a través de nuestro Señor Jesucristo, no solo en su divinidad y poder, sino también en su bondad soberana y particular.

Respecto a la **revelación especial** de Dios en la Sagrada Escritura, la Escritura es infaliblemente inspirada por Dios en los idiomas de los manuscritos originales. La Sagrada Escritura es infalible y totalmente suficiente para la revelación de todo el consejo de Dios respecto a la salvación de su iglesia escogida, así como para la verdadera doctrina y vida de sus amigos del pacto. Esta inspiración de la Sagrada Escritura demuestra que Dios es el único autor de la Escritura a través de sus muchos escritores. Esta convicción sobre la doctrina de la inspiración divina e infalible de la Escritura sostiene el compromiso de la PRCA con las traducciones más fieles de la Palabra de Dios, incluyendo la versión en inglés, la Versión Autorizada (KJV).

Respecto a los **milagros** revelados en las Escrituras, la PRCA sostiene que tales milagros, incluyendo la maravilla de la propia Escritura, son obras de Dios que Él cumplió

por medio de su providencia para la revelación de su gracia soberana y particular en la salvación de su pueblo escogido en Cristo. Los milagros son humanamente incomprensibles, humanamente imposibles, y nos dejan en humilde asombro y alabanza a Jehová. Los milagros de las Escrituras sirven para la gran maravilla y revelación de nuestro Señor Jesucristo, como el Admirable. Sin embargo, tales milagros de sanidad, revelación especial y hablar en lenguas cesaron con el paso de los apóstoles a la gloria.

Respecto al **pacto**, la PRCA sostiene, en contra del error de que el pacto es un contrato o un acuerdo bilateral, que la esencia del pacto es un vínculo de comunión viva entre amigos santos: Jehová, nuestro Dios Trino del pacto, como amigo-soberano, y su pueblo en Jesucristo como amigos-siervos. La membresía en el pacto eterno de Jehová está gobernada por la elección en Cristo, nuestra cabeza del pacto, asegurada mediante la expiación de Cristo y cumplida mediante su Espíritu eficaz en las generaciones de los creyentes y su descendencia. La membresía no está condicionada a la actividad del hombre de creer y aceptar una supuesta oferta bien intencionada de salvación. La bendita y milagrosa entrada en el pacto es significativa y sellada para los creyentes y sus hijos pequeños mediante el santo bautismo. Para el cumplimiento final del pacto en la consumación, Cristo preserva a sus santos por su Palabra y Espíritu, y gobierna desde la diestra de Dios sobre todos. Convencidos de la promesa del pacto y de sus demandas, los padres creyentes, con todas sus fuerzas, educan a sus hijos del pacto en el temor de Jehová por medio de escuelas cristianas locales, gobernadas por los padres.

Respecto al término **orgánico**, los teólogos de la PRCA han aplicado los términos “orgánico” y “organismo” de diferentes maneras: a la creación original, a la relación de Adán con la raza humana, al desarrollo de la humanidad en el pecado desde la caída de Adán, a Cristo como cabeza de la iglesia, a la Escritura, al desarrollo orgánico del pacto de gracia en la historia, a la doctrina de la fe y a la actitud de los padres hacia sus hijos del pacto y su instrucción piadosa. Si bien la idea, por ejemplo, con respecto a la salvación de la iglesia, ya estaba presente en el pensamiento de Agustín y fue sugerida por el Sínodo de Dordt (1618-19) en la doctrina de la predestinación, los teólogos de la PRCA llevaron el concepto y su aplicación al primer plano de la confesión de la PRCA. Esto ha servido para profundizar en una comprensión adecuada de la maravilla del establecimiento y la preservación del pacto de Jehová con su pueblo a lo largo de la historia.

Respecto a la **antítesis**, la PRCA no desea amalgamarse con el mundo, ni buscar un terreno común de cooperación con el mundo según el error de la gracia común, ni caer en el otro extremo de una huida del mundo al estilo anabaptista. Más bien, estando convencida de la doble predestinación y del santo pacto de Dios con los creyentes y su descendencia, la PRCA defiende la separación espiritual entre la iglesia redimida y santificada de Jesucristo y el mundo totalmente depravado de los hombres impíos. No encontrar ningún bien espiritual en el mundo de los hombres impíos constituye la base para la vigilancia contra la maldad del mundo en sus religiones, filosofía, objetivos, recreación, películas, música y otros placeres carnales, y para la diligencia mediante una fe viva dentro de una nueva vida piadosa de amistad con el Señor y sus santos.

Acerca del **matrimonio**, la PRCA ha desarrollado y mantiene su confesión de que el matrimonio es una ordenanza de la creación y una institución sagrada de Dios desde el principio. La esencia del matrimonio no es un contrato entre dos partes, sino una vida de comunión que fue concebida como reflejo de la amistad eterna del pacto de Dios con su pueblo en Cristo, y un reflejo del matrimonio inquebrantable entre Cristo y su iglesia. Por consiguiente, el vínculo matrimonial terrenal entre el esposo y la esposa es inquebrantable, excepto por Dios en la muerte. Si bien el divorcio es permisible en caso de adulterio, no disuelve el vínculo matrimonial ni permite que los divorciados se vuelvan a casar, mientras estén ellos vivos.

Respecto a la **gracia** soberana, todopoderosa e irresistible de Dios a través de Cristo

Jesús, la PRCA sostiene que la bondad, la gracia, el amor y la misericordia de Dios son particulares en armonía con su voluntad, justicia, santidad y sabiduría. Dios es bueno solo para Israel y para aquellos que tienen un corazón limpio (Sal. 73:1). Por ellos, y solo para ellos, Cristo murió y resucitó como su cabeza del pacto. De estos, a quienes el Padre dio a Cristo desde la eternidad, Él no perderá a ninguno en su manifestación final. Por medio de esta verdad, Dios es glorificado y sus santos en esta vida son vivificados y ricamente consolados.

Acerca de la **fe**, la PRCA sostiene que la fe, en su naturaleza esencial, es el vínculo por el cual los elegidos, el creyente regenerado es injertado por el Espíritu Santo en Jesucristo. Mediante esta unión, el hijo regenerado de Dios recibe toda su nueva vida de Jesucristo. Por medio del poder de la vida del Señor resucitado, el creyente produce buen fruto. Esto demuestra que la fe es enteramente un don de Dios, otorgado por su gracia soberana y eficaz. Aquellos que reciben este don crecen en entendimiento y seguridad de su unión con Jesucristo y de todas las bendiciones de la salvación que se encuentran solo en Él.

Acerca de la **justificación**, la PRCA continúa sosteniendo que la justificación es solo por fe, únicamente a través de Jesucristo. Esta justificación es ordenada por Dios en su consejo eterno, legalmente fundamentada en la expiación de Cristo, sellada en la resurrección de Cristo, predicada en el evangelio y abrazada por los elegidos, llamados y regenerados de Dios únicamente mediante la fe salvadora. Aunque el creyente realiza buenas obras, estas no cuentan para su justicia ante Dios. Necesariamente, el creyente justificado también es santificado por la fe mediante la obra interna del Espíritu Santo para buenas obras. Como resultado, el santo vive gozosamente por la fe en Cristo, en una amistad santa y agradecida con sus hermanos en la fe y con el Señor.

Respecto a la **iglesia**, el evangelio del Señor Jesucristo debe ser predicado por la iglesia, que es la manifestación local del cuerpo de Cristo. Ella administra la Palabra, los sacramentos, la disciplina cristiana y la benevolencia a través de sus oficios especiales de pastor, anciano y diácono, cargos para los que Jesús ordena y capacita únicamente a hombres para servir. Los creyentes y sus descendientes están obligados a unirse y permanecer fieles como miembros de aquellas iglesias que mantienen las tres marcas de la verdadera iglesia de nuestro Señor Jesucristo.

Acerca de las **misiones**, la PRCA continúa trabajando en la obra misionera según la oportunidad que el Señor le brinde. Las misiones son, en esencia, la predicación del evangelio de nuestro Señor Jesucristo para reunir a los creyentes y a su descendencia, sacándolos de las tinieblas de la incredulidad y la idolatría, hacia la maravillosa luz y verdad de nuestro Señor Jesucristo. El objetivo de las misiones es el establecimiento de congregaciones locales autóctonas, fieles a Jesucristo, el Rey de la iglesia. Por consiguiente, la PRCA cree que la fe reformada, incluyendo la doble predestinación, no obstaculiza el fiel trabajo misionero. Más bien, la apoya y promueve para la reunión de todos aquellos a quienes Dios ha ordenado para la vida eterna en Jesucristo. En obediencia a Cristo, la PRCA continúa difundiendo la predicación de la promesa particular de Jehová a los creyentes y sus descendientes, mientras espera en el Señor el doble fruto de la proclamación autoritativa del llamado del evangelio.

Por último, en cuanto el **amilenialismo**, la PRCA sostiene que el milenio de Apocalipsis 20 comenzó con la ascensión de Jesucristo y culmina con la liberación de Satanás para el surgimiento del gran reino terrenal del anticristo. La venida final de Jesucristo se produce rápidamente a través de todas las señales de su venida definitiva, incluyendo la gran tribulación mundial contra los santos por parte del anticristo y su dominio. Como resultado, la PRCA no busca un reino terrenal de Jesús, sino que enfoca su esperanza en el reino que, en principio, ya está asegurado a la diestra de Dios y que se manifiesta en la historia en la reunión de los creyentes y su descendencia en la iglesia local. Nuestra esperanza está centrada en la gloriosa y final venida de Cristo, que será el máximo

ejemplo del significativo dicho de la Reforma: *post tenebras lux*—¡después de las tinieblas la luz!

En conclusión, la PRCA agradece la pequeña parte que el Señor le ha concedido para ser su testigo del bendito, vivo y armonioso organismo de su verdad. Que el Señor preserve el fiel testimonio de su verdad hasta el fin, para su gran gloria.